



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 698-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 18 de agosto de 2017.

Visto, los Informes N° 0157-2017-Of.Ppto.-GPYD/MPP y 212-2017-GPYD/MPP de fecha del 16 de Agosto del año 2017 respectivamente;

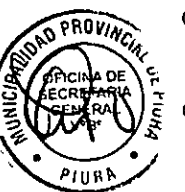


CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional, en mérito al Decreto Supremo N° 235-2017-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, por la cantidad de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE Y 00/100 SOLES (S/. 12,894,112.00)**, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES) creado mediante el artículo 4 de la Ley N° 30458, los recursos serán financiados en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.



Que, en el primer párrafo del Artículo 2° del Decreto Supremo N° 235-2017-EF, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados señalados en el Anexo del citado Decreto Supremo, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido dispositivo legal;



Que, el Crédito Suplementario se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/. 12'894.112.00

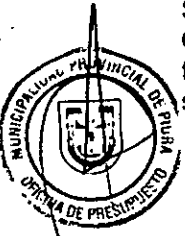


Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante el Decreto Supremo N° 235-2017-EF por el monto de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE Y 00/100 SOLES (S/. 12,894,112.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro 19, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: Municipalidad Provincial de Piura
FUNCION	15: Transporte
PROGRAMA FUNCIONAL	036: Transporte Urbano
SUBPROGRAMA FUNC.	0074: Vías Urbanas
PROYECTO	2367845: Rehabilitación de Av. Los Tallanes entre Av. Cáceres y Calle Los Zánganos Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
	S/. 2'433,591.00



Cont. R.A.Nº 698-2017-A/MPP

PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
 FUNCION 15: Transporte
 PROGRAMA FUNCIONAL 036: Transporte Urbano
 SUBPROGRAMA FUNC. 0074: Vías Urbanas
 PROYECTO 2367803: Rehabilitación de Av. Raymondi entre Av. Chirichigno y Av. Las Palmeras, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
 S/. 1'053,694.00



PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
 FUNCION 15: Transporte
 PROGRAMA FUNCIONAL 036: Transporte Urbano
 SUBPROGRAMA FUNC. 0074: Vías Urbanas
 PROYECTO 2368189: Rehabilitación de Av. Los Sánchez Cerro entre Av. Malecón Eguiguren y Av. Country, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
 S/. 1'392,802.00



PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
 FUNCION 15: Transporte
 PROGRAMA FUNCIONAL 036: Transporte Urbano
 SUBPROGRAMA FUNC. 0074: Vías Urbanas
 PROYECTO 2368004: Rehabilitación de Av. Cáceres entre Puente Cáceres y Óvalo Cáceres, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
 S/. 3'726,593.00



PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
 FUNCION 15: Transporte
 PROGRAMA FUNCIONAL 036: Transporte Urbano
 SUBPROGRAMA FUNC. 0074: Vías Urbanas
 PROYECTO 2367793: Rehabilitación de Av. R entre A. Andrés Avelino Cáceres y Av. Los Incas, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
 S/. 2'108,616.00



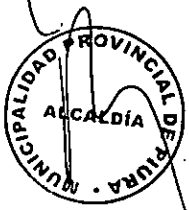
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
 FUNCION 15: Transporte
 PROGRAMA FUNCIONAL 036: Transporte Urbano
 SUBPROGRAMA FUNC. 0074: Vías Urbanas
 PROYECTO 2367836: Rehabilitación de Av. Gulman (Vía Derecha) entre Calle los Nogales y Av. Don Bosco, Los Incas, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
 S/. 2'178,816.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Activos No Financieros S/. 12'894,112.00

TOTAL PLIEGO : S/. 12'894,112.00



ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de un Crédito Suplementario por la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE Y 00/100 SOLES (S/. 12,894,112.00)**,

ARTICULO TERCERO.- NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N°235-2017-EF.

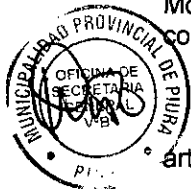
ARTICULO CUARTO.- REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados numeral 23.2 del artículo 23ª de la Ley Nª 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO QUINTO.- Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dn. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE



Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A N°698-2017-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Cadena Funcional				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE	
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVO/PROY				
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						12,894,112.00	
	15	TRANSPORTE						
		036	TRANSPORTE URBANO					
			0074	VIAS URBANAS				
				2367793	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA R ENTRE AV. ANDREA AVELINO CACERES Y			
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,108,616.00
				2367803	REHABILITACION DE AV. RAYMONDI ENTRE AV. CHIRICHIGNO Y AV. LAS PALM			
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,053,694.00
				2367836	REHABILITACIÓN DE AVENIDA GULLMAN (VIA DERECHA) ENTRE CALLE LOS M			
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,178,816.00
				2367845	REHABILITACIÓN DE AVENIDA LOS TALLANES ENTRE AVENIDA ANDRES AVEI			
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,433,591.00
				2368004	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CACERES ENTRE PUENTE CACERES Y OVA			
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,726,593.00
				2368189	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA SANCHEZ CERRO ENTRE MALECÓN EGUIGI			
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,392,802.00
TOTAL							12,894,112.00	

Municipalidad Provincial de Piura
Oficina de Presupuesto

C.P.C. Jesús M. García-Correa

Jefe de la Oficina de Presupuesto

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
Titular del Pliego

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A N°698-2017-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE FINANCIAMIENTO	CADENA DEL INGRESO	IMPORTE
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	12,894,112.00 12,894,112.00
TOTAL		12,894,112.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

C.P.C. Jesús M. García Correa

Jefe de la Oficina de Presupuesto

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miróndea Martino
ALCALDE

Titular del Pliego